



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PLAN DE TRABAJO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024



HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

SETIEMBRE 2023



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. INTEGRANTES

3. CONTEXTO

4. DIGNÓSTICO

5. OBJETIVOS

a. En materia de Legislación

b. En materia de Control Político

c. En materia de Representación

6. ESTRATEGIA

a. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

b. Sesiones Descentralizadas

c. Mesas de Trabajo

d. Visitas

e. Pasantías

f. Grupos de Trabajo

g. Publicaciones

h. Memoria Anual



1. PRESENTACIÓN

El comercio exterior y el turismo son dos de las actividades económicas que más contribuyen al crecimiento sostenible del país, dado que inciden de manera directa con la generación de empleo en el Perú. El comercio exterior representa la capacidad productiva, tecnológica y competitiva de presentar los bienes y servicios que, colocados en el mercado internacional, van a generar divisas para atender las necesidades de la población. El turismo, por su parte, constituye un reto en la puesta en valor de los recursos arqueológicos, naturales, paisajísticos, conocimientos ancestrales y sus servicios complementarios que, de manera sostenible, generan ingresos para la población de influencia directa relacionados a dicha actividad.

El comercio exterior es aquel que se refiere al conjunto de transacciones de naturaleza comercial y financiera, que implica el intercambio de servicios y bienes entre un país con otras naciones, suponiendo la venta o exportación, así como la compra o importación de productos, bienes o servicios entre uno y otro Estado.

El comercio exterior es fundamental para la vitalidad de la economía y para cubrir la demanda de los respectivos mercados. Además, su actividad mejora la competitividad, fortalece la pequeña y mediana industria y promueve las cadenas productivas, todo lo cual deriva en bienestar y calidad de vida para los ciudadanos.

Dado que el comercio exterior es el intercambio de bienes o servicios existente entre dos o más naciones con el propósito que cada uno satisfaga sus necesidades de mercado, tanto interno como externo, éste se encuentra regulado por normas, tratados, acuerdos y convenios internacionales entre los países para simplificar sus procesos y buscar cubrir la demanda interna que no pueda ser atendida por la producción nacional.

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual durante un período de tiempo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros. Si no se realiza pernoctación, se consideran excursionistas. Los turistas y excursionistas forman el total de visitantes.

El turismo puede ser doméstico (turistas que se desplazan dentro de su propio país) o internacional. Este último, es hoy una muy importante fuente de ingresos para muchos países. Se debe tener en cuenta que el turismo es un conjunto de actividades de negocios con los que directa o indirectamente se generan bienes y servicios que soportan actividades de diferente índole, tales como los negocios, ocios, placer, motivos profesionales y otras relacionadas con personas fuera de su residencia habitual.



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En ese sentido, hemos delineado una visión que consiste en desempeñar de manera eficiente y eficaz las funciones de legislación, fiscalización y representación concernientes al comercio exterior y el turismo, fortaleciendo el sector y garantizando un mejor nivel de vida de los actores directa e indirectamente involucrados. Asimismo, se propone ejecutar, conforme lo establece el Reglamento del Congreso, el seguimiento y fiscalización de los órganos estatales referidos al comercio exterior y el turismo; y, por otro lado, cumplir con el estudio, análisis y dictamen de los diferentes proyectos de ley que sean derivados a la comisión.

Por lo tanto, el presente Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, en el actual período 2023 – 2024. Fija sus objetivos y estrategias en la concertación política y la coordinación con el Poder Ejecutivo, las instituciones, gremios y organizaciones sociales para la proposición y aprobación de las normas necesarias para el desarrollo del turismo y el comercio exterior.

2. INTEGRANTES

Con fecha 14 de agosto de 2023, el Pleno del Congreso de la República aprobó el Cuadro de Comisiones, quedando conformada la Comisión de Comercio Exterior y Turismo como sigue a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
1	Echeverría Rodríguez, Hamlet	Cambio Democrático – Juntos por el Perú	Presidente
2	Varas Meléndez, Elías Marcial	Perú Bicentenario	Vicepresidente
3	López Morales, Jeny Luz	Fuerza Popular	Secretario
4	Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli	Avanza País – Partido de Integración Social	Titular
5	Heidinger Ballesteros, Nelcy Lidia	Alianza para el Progreso	Titular
6	Huamán Coronado, Raúl	Fuerza Popular	Titular
7	Jiménez Heredia, David Julio	Fuerza Popular	Titular
8	Kamiche Morante, Luis Roberto	Cambio Democrático – Juntos por el Perú	Titular
9	Monteza Facho, Silvia, María	No agrupado	Titular
10	Paredes Fonseca, Karol Ivett	No agrupado	Titular
11	Rivas Chacara, Janet Milagros	Perú Libre	Titular
12	Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery	Alianza para el Progreso	Titular
13	Sánchez Palomino, Roberto Heibert	Cambio Democrático – Juntos por el Perú	Titular
14	Taipe Coronado, María Elizabeth	Perú Libre	Titular



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

15	Ugarte Mamaní, Jhakeline Katy	Unidad y Diálogo Parlamentario	Titular
16	Zeballos Aponte, Jorge Arturo	Renovación Popular	Titular
17	Alegría García, Arturo	Fuerza Popular	Accesitario
18	Bustamante Donayre, Ernesto	Fuerza Popular	Accesitario
19	Castillo Rivas, Eduardo	Fuerza Popular	Accesitario
20	Cerrón Rojas, Waldemar José	Perú Libre	Accesitario
21	Cordero Jon Tay, Luis Gustavo	Unidad y Diálogo Parlamentario	Accesitario
22	Flores Ruiz, Víctor Seferino	Fuerza Popular	Accesitario
23	Guerra García, Campos Hernando	Fuerza Popular	Accesitario
24	Lizarzaburu Lizarzaburu, Juan Carlos Martín	Fuerza Popular	Accesitario
25	Padilla Romero, Javier Rommel	Renovación Popular	Accesitario
26	Agüero Gutiérrez, María Antonieta	Perú Libre	Accesitaria
27	Barbarán Reyes, Rosangella Andrea	Fuerza Popular	Accesitaria
28	Chacón Trujillo, Nilza Merly	Fuerza Popular	Accesitaria
29	Juárez Gallegos, Carmen Patricia	Fuerza Popular	Accesitaria
30	Limachi Quispe, Nieves Esmeralda	Cambio Democrático - Juntos por el Perú	Accesitaria

3. CONTEXTO

En el contexto económico mundial en lo que va del año 2023 se prevé una desaceleración del crecimiento pasando del 3.1% del año 2022 al 2,1% durante este año; aun cuando, estas perspectivas de recuperación económica siguen siendo poco alentadoras en un contexto de inflación persistente y tasas de interés elevadas. La economía mundial se enfrenta al riesgo de un largo período de bajo crecimiento, ya que siguen sin resolverse los efectos persistentes de la pandemia provocada por la Covid-19, el impacto cada vez mayor del cambio climático y los retos estructurales macroeconómicos, según apunta la última actualización del informe de Situación y Perspectivas de la Economía Mundial.

Las economías avanzadas también vienen retrocediendo como es el caso de Estados Unidos que retrocedería del 2.1% en el año 2022, a un crecimiento de 1.1% en el presente año. En la zona del euro sucede lo mismo pasando de un 3.5% a un 0.4%. China, sin embargo, tiene una perspectiva más alentadora de crecimiento pasando de un 3% en el año 2022 a un 5.6% en el año 2023.

En América Latina y el Caribe se prevé que el crecimiento se reducirá al 1,5 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2% en 2024. Según el documento Perspectivas Económicas Mundiales elaborado en junio de 2023, en el año 2022 el crecimiento de las principales economías latinoamericanas se desaceleró debido a la menor demanda



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

externa y a las restricciones en las políticas monetarias. Los precios de los principales productos básicos de exportación se han recuperado parcialmente tras las caídas producidas a fines de 2022.

Como ya se indicó, la inflación global se reduciría a un ritmo más moderado, las tasas de interés de los principales bancos centrales en el mundo continúan al alza, lo cual ha determinado que una política monetaria restrictiva a nivel mundial, afectando las condiciones financieras para acelerar el crecimiento; por otro lado, a pesar de la disminución de los precios de las materias primas, estos continúan en niveles elevados.

El Perú, en términos generales, ha perdido su perspectiva de crecimiento por encima de del 3% estimado por el Ministerio de Economía y Finanzas en abril de este año; solo basta observar las cifras del primer semestre del 2023 para entender que la actividad económica se contrajo en vez de crecer. Según el Informe Macroeconómico: II Trimestre de 2023 del Banco Central de Reserva del Perú elaborado el 25 de agosto del presente año, este resultado estuvo determinado por un retroceso de la inversión privada y el bajo dinamismo del consumo privado. En ese sentido, el Marco Macroeconómico Multianual 2024-2027 del Ministerio de Economía y Finanzas, ha reducido a 1.1% el crecimiento para este 2023, siendo incluso esta cifra, muy optimista para muchos analistas.

En nuestro país la inflación sigue siendo alta, hay un proceso importante de desaceleración estructural de la economía peruana, siendo afectada además por choques climatológicos y conflictos sociales. En el primer caso, los efectos negativos se han sentido sobre todo en el retroceso en los sectores pesca, manufactura primaria y agrícola. Aún con todo ello, se prevé una leve recuperación de la economía local pero no en los niveles esperados.

Desde la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República ha realizado el análisis del estado actual de estos dos sectores importantes para el desarrollo nacional, donde podemos apreciar a primera vista que, tanto las exportaciones como los sectores asociados al turismo mantendrán dinámicas favorables en los próximos años.

COMERCIO EXTERIOR

El valor del comercio exterior está determinado por la sumatoria de valores de la exportación e importación de bienes que realiza el país; mientras que la balanza comercial es la diferencia que se obtiene restando el valor de las importaciones al valor de las exportaciones.



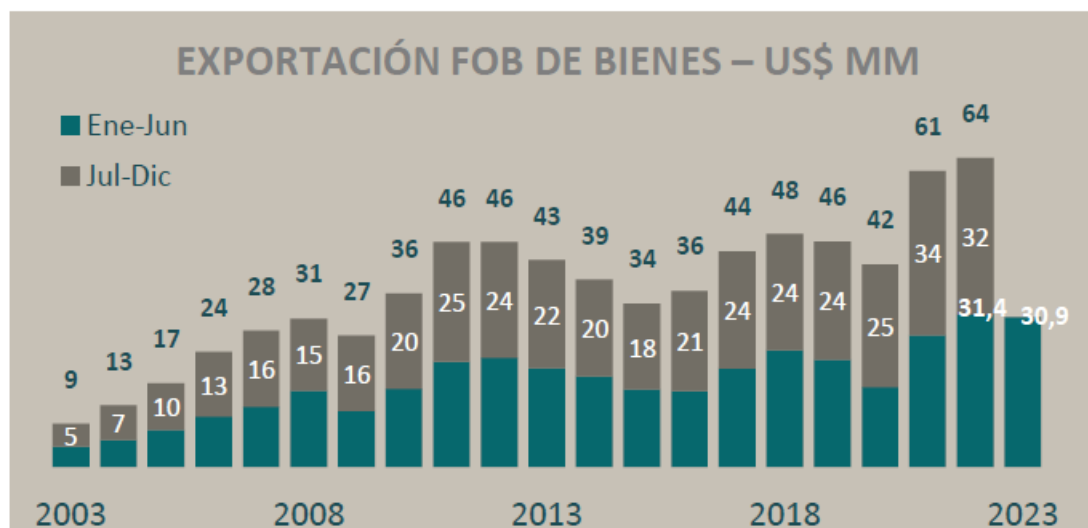
COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En ese sentido, si bien tenemos una balanza comercial positiva, el **valor del comercio exterior** de bienes descendió 6.4% en el primer semestre de este año, debido principalmente a la estabilización de precios de bienes de exportación (gas natural) e importación (petróleo e insumos químicos). Debemos resaltar asimismo que esta caída en el comercio exterior de bienes se debió a una caída conjunta de la importación (-12.2%) y la exportación (-1.5%).

Por otro lado, el **valor de la exportación** de bienes también se ha reducido en un 1.5% debido a un descenso del valor de exportación de gas natural, a pesar de crecimiento de la exportación minera. Sin embargo, si vemos el valor de las exportaciones tradicionales podemos apreciar que el primer semestre del 2023 hubo un descenso del 3.3%, habiendo detenido una mayor caída, el aumento del valor de las exportaciones no tradicionales equivalente (3.3%).

La exportación de minerales – metálicos y no metálicos – que explica el 60% de la exportación del país, creció 7,9% en el primer semestre del año 2023, debido principalmente al aumento del valor de los envíos de nuestro producto número uno de exportación, el cobre (+17,6%), impulsado por la contribución del proyecto Quellaveco. En cuanto a la exportación agropecuaria debemos resaltar la menor venta de café y la mayor venta de palta. Por otro lado, podemos rescatar como causas del descenso del valor de las exportaciones pesqueras a las menores ventas de harina y aceite de pescado, aun cuando hubo un considerable aumento de la exportación de papa.



Fuente: SUNAT / Elaboración: MINCETUR

El **valor de la importación** de bienes, como ya se anotó, contribuyó en mayor medida a la caída del valor del comercio exterior, pues el descenso fue de 12.2% en el primer semestre del año 2023. Los factores de este resultado en las importaciones fueron la



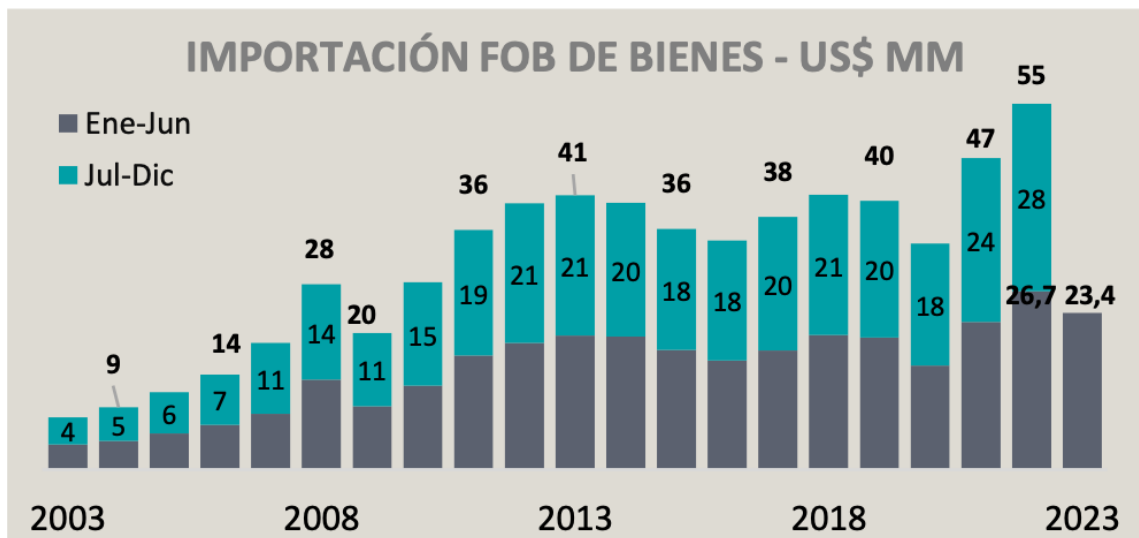
COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

reducción de precios de *commodities*, principalmente de petróleo y fertilizantes, así como la reducción de la demanda interna del país.

La caída del valor de las importaciones podemos apreciarla no solo en reducción de precios, sino también en el descenso de los volúmenes de bienes importados. La compra de bienes intermedios cayó 20.1% en el primer semestre del presente año 2023, principalmente insumos importados para la industria plástica, combustibles y fertilizantes.

En torno al comercio exterior, cabe destacar que China mantiene su posición como principal destino de exportación. Este país representó en el primer semestre de este año el 30.7% del total de nuestras exportaciones y creció 1.6%, con relación al primer semestre de 2022. Asimismo, EE. UU. se ubicó como el segundo destino de exportación con un 17.7% del valor del comercio exterior, aunque se registró una caída al igual que nuestro intercambio comercial con la Unión Europea. También podemos destacar el crecimiento del intercambio comercial con los países del Mercosur.



Fuente: SUNAT / Elaboración: MINCETUR

EL TURISMO

El sector turismo ha sido golpeado duramente durante la pandemia provocada por la Covid 19, período en el cual las actividades del sector fueron suspendidas totalmente, para luego reiniciar parcialmente reactivando el turismo nacional y posteriormente reabriendo las fronteras para el turismo internacional, sin embargo, más de dos años después, los índices actuales aún no llegan a equipararse a las cifras que teníamos antes de la pandemia.

Durante el período enero a julio de 2023, llegaron al país 1,327,666 turistas



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

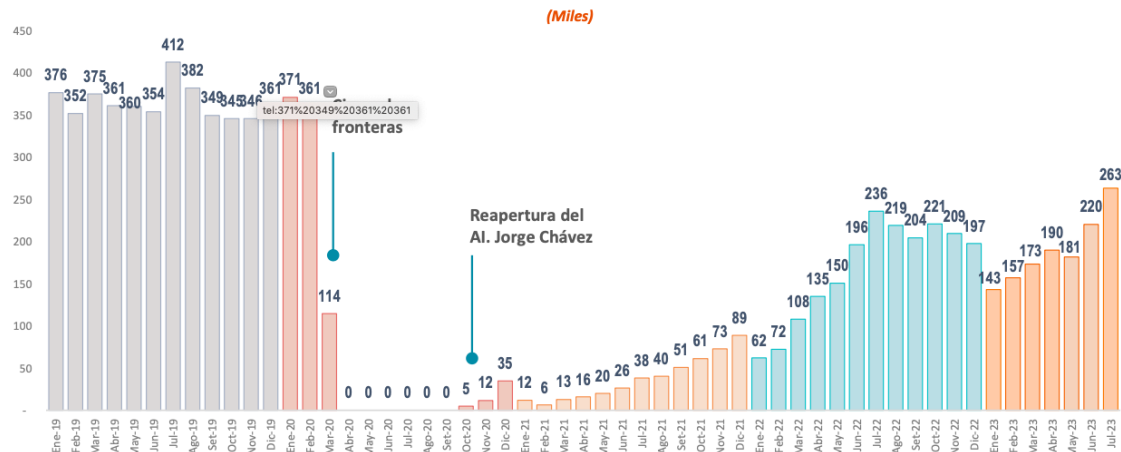
internacionales (+38,5%), es decir, un flujo adicional de 369 mil turistas internacionales respecto a lo registrado en el mismo período de 2022.

Dentro de los principales mercados emisores de turistas internacionales hacia el Perú se encuentran los residentes de Chile con el 25,1% de participación, seguido de Estados Unidos (20,0%), Ecuador (9,2%), Colombia (5,9%) y Brasil (4,7%). A nivel regional, Sudamérica representó el 54,3% del total (720 mil turistas internacionales). Asimismo, Norteamérica concentró el 24,5% (326 mil turistas), Europa el 14,5%, Asia 3,2% y América Central 2,7%.

Respecto de los ingresos por Puesto de Control Migratorio, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez registró un total de 867 mil turistas internacionales (65,3% de participación), mientras que el Puesto de Control Fronterizo de Santa Rosa registró el ingreso de 255 mil turistas (19,2%).

Por otra parte, entre enero y julio de 2023, la salida de turistas peruanos residentes por motivos de turismo alcanzó la cifra de 1,7 millones (+73,0%), lo que representó el 87,2% de los niveles pre pandemia (enero-julio de 2019). Entre los principales países de destino se encuentran Chile (32,2% de participación), seguido de Estados Unidos (13,2%), España (8,2%) y México (7,7%).

PERÚ: LLEGADA MENSUAL DE TURISTAS INTERNACIONALES, ENERO 2019-JULIO 2023



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones / Elaboración: MINCETUR

Estas cifras de crecimiento debemos compararlas con el comportamiento del turismo en el Perú respecto de sus principales competidores en América Latina; así, el turismo en el Perú representó en el año 2022 el 6,5% del PBI nacional, lo cual configura este sector como uno de los principales para el desarrollo económico el país y además nos ubica en el octavo puesto a nivel de Latinoamérica respecto a los países más dependientes del



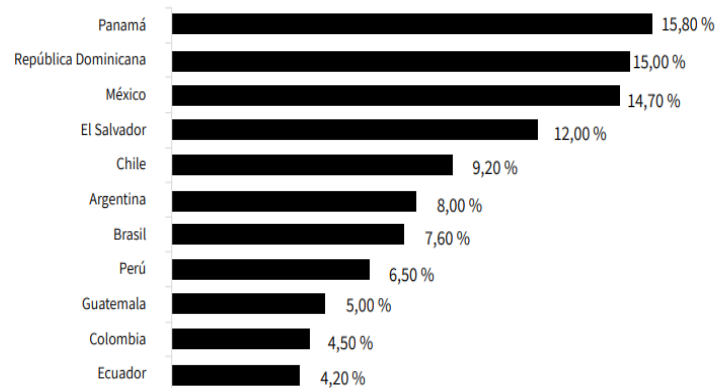
COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

turismo para su crecientito económico.

Figura 01 →

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL SECTOR DE VIAJES Y TURISMO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN PAÍSES DE LATINOAMÉRICA.



Fuente: Consejo Mundial de Viajes y Turismo / Elaboración: OBS Business School

En el año 2019 el Perú ocupaba el sexto lugar en Latinoamérica respecto al ingreso de turistas internaciones, con un total de 4 millones 372 mil ingresos durante ese período; sin embargo, para el año 2022, después de la pandemia, ha bajado el número de ingresos a menos de la mitad, con 2 millones 433 mil turistas extranjeros, cifra que lo ubica en el noveno puesto a nivel de Latinoamérica, habiendo descendido 3 lugares.

Actualmente, como ya se indicó, el sector turismo viene recuperándose, aunque lentamente todavía, lo cual requiere respuestas por parte del Estado para regresar a los niveles de prepandemia. En julio de 2023 llegaron 263 mil turistas al país, muy por debajo de los 412 mil turistas llegados en julio de 2019 (prepandemia), lo cual nos indica que queda mucho trabajo para reactivar el sector turismo en nuestro país.

4. DIAGNÓSTICO

La Comisión de Comercio Exterior y Turismo es una comisión ordinaria multisectorial que tiene como ámbito dos sectores, comercio exterior y turismo, y es en razón de ellos que se van planteando los proyectos de ley, se organizan las visitas y pedidos de información, se organizan los grupos y mesas de trabajo, se convocan las sesiones ordinarias, extraordinarias y descentralizadas. El trabajo principal se sostiene en ámbito legislativo, razón por la cual es menester realizar una evaluación respecto de la situación de los proyectos presentados a la comisión en el presente período parlamentario 2021-2026.

Desde el año 2021, han sido derivadas a la Comisión de Comercio exterior y Turismo



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

diversas iniciativas legislativas para su estudio, análisis y posterior emisión de dictamen; todas ellas buscando convertirse en leyes que contribuyan al óptimo desempeño del sector y, consecuentemente, al crecimiento y desarrollo del país.

Así, el año 2021 se presentaron 17 proyectos de ley de los cuales 7 ya se encuentran debidamente publicadas en el Diario Oficial El Peruano y, por tanto, vigentes. Por otro lado, la comisión ha dictaminado 8 proyectos de ley, de los cuales 5 de ellos se encuentran en la agenda del Pleno listos para ser debatidos y aprobados. Debemos indicar, además, que 2 proyectos de ley presentados ese año se encuentran aún por dictaminar.

El año 2022 se derivaron a la comisión 61 iniciativas legislativas, es decir alrededor de 70% más que el año anterior, siendo aprobadas por el Pleno del Congreso 28 dictámenes, aunque solo 19 de estas iniciativas fueron publicadas en el Diario Oficial El Peruano y se encuentran vigentes, pues 9 autógrafas fueron observadas por el Ejecutivo. Actualmente, de los 33 proyectos de ley restantes, 19 se encuentran en agenda del Pleno, 6 cuentan con el correspondiente dictamen aprobado, mientras que 8 están aún por dictaminar.

Por otra parte, el año 2023, desde enero hasta el momento de la instalación de la actual Comisión de Comercio Exterior y Turismo, se cuenta con 32 iniciativas legislativas derivadas a la comisión de las cuales solamente una de ellas es ley publicada, una cuenta con dictamen y las otras 30 iniciativas no cuentan con el dictamen aprobado.

Asimismo, desde el año 2021 hasta el momento de la instalación de la actual comisión, el 16 agosto del 2023, de las iniciativas legislativas que aún no cuentan con dictamen, 25 de ellas están orientadas a temas relacionados con el turismo, 13 se relacionan con el comercio exterior; en tanto, 2 se orientan a temas ajenos a los fines de la comisión, por lo que, son considerados fuera de su ámbito de competencia y se hará la propuesta de inhibición correspondiente.

5. OBJETIVOS

La Comisión de Comercio Exterior y Turismo determina sus objetivos para el Período Legislativo 2023-2024 en función a su misión institucional y a lo aprobado en la Agenda Legislativa del Congreso. En ese sentido, debemos establecer un objetivo general de este plan y claro, de la comisión, y los objetivos estratégicos como las prioridades que se van a establecer este período legislativo 2023-2024

OBJETIVO GENERAL

Estudiar y dictaminar los proyectos de ley, ejercer el control político y la fiscalización en



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

el ámbito que es materia de su competencia tanto al Poder Ejecutivo, como a las instituciones y organizaciones relacionadas al sector y a los funcionarios de la administración pública de los otros niveles de gobierno.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a) En materia legislativa

- Analizar y dictaminar los proyectos de ley que se hayan puesto a consideración de la comisión, priorizando aquellas iniciativas con mayor impacto en la recuperación del sector turismo, así como de la diversificación de la oferta exportable. Entre los objetivos específicos de la comisión se encuentran:
 - Dotar un marco jurídico uniforme a las zonas económicas especiales, con el objeto de establecer una regulación mínima común a la cual deberán acondicionarse las existentes, las creadas que aún no se implementan, y las que se planteen crearse en el futuro.
 - Promover las exportaciones de productos con valor agregado, así como los bienes clasificados bajo el rubro de productos no tradicionales mediante el fortalecimiento de las empresas exportadoras y diversificación de nuestra oferta exportable.
 - Elaborar un marco jurídico unificado para el comercio exterior.
 - Fortalecer la seguridad alimentaria a favor de la población peruana, mejorando la calidad y aumentando la cantidad de la producción de bienes alimenticios que regularmente importamos, robusteciendo nuestro mercado interno y reduciendo nuestra dependencia de los mercados foráneos.
 - Establecer políticas de protección a nuestra industria nacional para disminuir nuestra dependencia de productos manufacturados en el exterior.
 - Aprobar normas legales para contar oportunamente con políticas que hagan frente a la amenaza de suspensión de operaciones de los centros de producción ligadas a los sectores de comercio exterior y turismo de las zonas afectadas por el Niño Global.
 - Modificar la Ley General de Turismo, modernizando y fortaleciendo la actividad turística nacional.



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Incentivar la puesta en valor del complejo arqueológico Choquequirao para diversificar nuestra oferta turística en el Cusco.
- Duplicar los esfuerzos para promocionar al Perú como destino turístico gastronómico, así como fortalecer nuestra oferta turística en el rubro.
- Promocionar el turismo interno.
- Unificar la oferta turística para la promoción de los destinos turísticos de todas las regiones a nivel nacional e internacional.
- Evaluar y fortalecer la conectividad como fundamental

b) En materia de control político

- Fortalecer el seguimiento y fiscalización de los órganos estatales encargados de ejecutar la política nacional en los sectores relativos al comercio exterior y el turismo:
 - Conformar grupos de trabajo en torno a la evaluación de la implementación de las políticas relevantes para la comisión respecto del comercio exterior y el turismo.
 - Invitación a las autoridades de todos los niveles de gobierno para explicar y contestar cuestionamientos a las políticas de comercio exterior y turismo en conformidad con sus competencias y jurisdicciones.
 - Enviar solicitudes de información y hacer un análisis sobre el contenido de estas.
 - Evaluar y hacer seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Nacional Exportador 2025- PENX y Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025- PENTUR.
 - Fiscalizar el uso de los recursos asignados a las Oficinas Comerciales Peruanas en el Exterior.
 - Evaluación y fiscalización de los planes, programas y proyectos del Plan Copesco, Promperú, CENFOTUR y los CITE.
 - Fiscalizar el cumplimiento de las entidades públicas obligadas por mandato



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

legal a informar al Congreso de la República, a través de la comisión de Comercio Exterior y Turismo.

- Seguimiento y fiscalización a la ejecución de los gastos del sector y sus entidades descentralizadas sobre la inversión en proyectos o relacionados a la mejora de infraestructura de los servicios turísticos.
- Fortalecer la conectividad como instrumento de desarrollo turístico.

c) En materia de representación

- Promover el debate público y la participación ciudadana, impulsando el desarrollo de la competitividad y sostenibilidad de la exportación y la oferta turística:
 - Promover y tomar en cuenta las opiniones y propuestas de los representantes de las organizaciones sociales ligadas al comercio exterior y el turismo en la priorización de los temas puestos a consideración de la comisión.
 - Promover el debate técnico mediante el establecimiento de espacios de coordinación permanente con las direcciones regionales de comercio exterior y las direcciones regionales de turismo con el sector y la comisión a fin de consensuar una política común como Estado y país.
 - Incentivar el debate público para la implementación de políticas en los sectores de comercio exterior y turismo mediante la realización de sesiones descentralizadas en muchas regiones del país.
 - Realiza visitas a lugares de interés ciudadano para verificar *in situ* la realidad descrita en documentos presentado por los solicitantes de la intervención de la comisión.
 - Recibir denuncias, reclamos y quejas ciudadanos respecto de la actuación de la administración pública a fin de asegurar que se tomen las medidas correspondientes contra los responsables de originar tales quejas, de corresponder.
 - Evaluar los resultados de la aplicación de los acuerdos comerciales con otros países desde su suscripción a la fecha, así como de los tratados de libre comercio que están en gestión actualmente, a fin de determinar el beneficio o perjuicio para la población peruana.



6. ESTRATEGIA

Para poder cumplir con los objetivos planteados, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo se ha propuesto realizar las siguientes actividades:

a) Sesiones ordinarias y extraordinarias

Conforme al acuerdo adoptado en la comisión y en atención a las consultas realizadas al Departamento de Comisiones, el horario que resulta más adecuado para la asistencia puntual y, bajo la modalidad virtual, por parte de los señores congresistas a las sesiones ordinarias de la Comisión, serán los días miércoles a horas 8 horas.

Asimismo, la comisión, a través de la Presidencia, considerará – de ser necesario – la realización de sesiones extraordinarias, con agenda fija y convocada bajo las normas establecidas.

b) Sesiones descentralizadas

Las sesiones descentralizadas son aquellas que se realizarán en las diferentes regiones del país, con el fin de acercar la actividad parlamentaria de la comisión a la población y a los diferentes actores regionales. La comisión realizará las siguientes sesiones descentralizadas, cuya programación queda a disposición de la presidencia de la comisión de acuerdo con la agenda parlamentaria:

- Iquitos
- Tacna
- Ucayali
- Puno
- Cajamarca
- Madre de Dios
- Piura
- Pasco
- San Martín
- Cusco
- Ancash
- Arequipa
- La Libertad

c) Predictámenes

Organizar el trabajo al interno de la comisión a fin de poder atender y resolver la demanda de proyectos de ley obrantes en la comisión, a fin de transformarlos en leyes. Es la meta de esta comisión que, a fines de junio del año 2024, el noventa (90)



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

por ciento de las iniciativas legislativas presentadas, cuenten con un predictamen elaborado.

d) Mesas de Trabajo

La comisión organizará las mesas de trabajo en los temas que requieran la debida atención especial y soluciones consensuadas entre los ciudadanos, instituciones y los funcionarios de la Administración Pública, incluyéndose a los gremios vinculados con los sectores de turismo y comercio exterior.

e) Visitas

La comisión realizará visitas de campo a los lugares e instituciones vinculadas a las actividades de turismo y comercio exterior, con la finalidad de tener una percepción más clara de la problemática puesta a su consideración.

f) Pasantías

Miembros de la comisión realizarán viajes a otros lugares con experiencias positivas en comercio exterior y turismo a fin de poder analizar la posibilidad de impulsar normas legales que puedan impulsar el desarrollo de estas actividades en el país.

g) Grupos de Trabajo

La comisión puede constituir a propuesta del presidente o de sus miembros grupos de trabajo para el estudio de temas o asuntos específicos que tenga relevancia para la sociedad y el Estado, para lo cual se requiere que al menos tres (3) congresistas titulares se inscriban y luego eligen entre ellos a su coordinador. El miembro de mayor edad del grupo de trabajo convoca a los miembros para la sesión de elección del coordinador e instalación. Deberán emitir un informe final dentro del plazo establecido en su plan de trabajo debidamente aprobado. Los grupos de trabajo ejercen sus funciones con arreglo al Reglamento del Congreso; en ese sentido, la comisión propone la conformación los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo para la formulación de la Ley Marco de las Zonas Económicas Especiales.
- Grupo de Trabajo para el seguimiento a la planificación y ejecución de las políticas estatales para mitigar los efectos del Niño Global en los sectores de comercio exterior y turismo.
- Grupo de Trabajo para evaluar el cumplimiento e impacto de los Tratados de Libre Comercio vigentes, suscritos por el Perú.



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

h) Publicaciones

La comisión promoverá la publicación de estudios, artículos, informes y otros documentos relativos a los temas de turismo y comercio exterior.

i) Memoria Anual

Al finalizar el Período Anual de Sesiones 2023 – 2024, se elaborará y entregará la Memoria Anual de la comisión, detallando una evaluación del trabajo realizado, así como sus resultados.

Hamlet Echeverría Rodríguez

Presidente de la Comisión de
Comercio Exterior y Turismo